

7-207-100.



Fachadas de la Casa sita en la Calle de Tacómetro con vuelta a la de
Nuevocal, distinguida con los n.º 6, ant.º y 2.º mud.º de la Manr.ª 244.



Escala de 10 5 0 10 20 30 40 pies Cast.º

Madrid 2 de Febrero de 1847.

Fran.º Castellanos

13.

Ex
Cemo

Madrid
de 1847.

Por acue
Supo.
Base con
se acomp
mision d
vio inf.
del Cuas

En. oita a
el Arq.^{to} D.
Onuentro
marcadas

B. S.



Excmo Ayuntamiento Constitucional de esta M. N. S.

D. Desiderio Salvador, dueño de la casa número 1.º de la Calle de Fuencarral, con vuelta a la de Jacometrero, manzana 344, a P. C. con el debido respeto expone: que con el objeto de mejorar dicha casa, trata de arreglar los huecos de las dos fachadas y aumentar un piso, bajo la dirección del Arquitecto de esta Academia D. Francisco Castellanos, que ha formado el diseño que tengo el honor de presentar a la aprobación de P. C. y como para verificarlo es necesario obtener la licencia de P. C.

Madrid Dose Feb. de 1847.
Por acuerdo del Excmo. Ayto.
Cuse con el plano q. se acompaña a talo misión de obras p. v. v. inf. del Ayto. del Cuartel.

A P. C. suplica, se sirva concederme la p. v. v. los informes y tramites de ordenanza, gracia que espero merecer a P. C. Madrid 3 de Febrero de 1847.

Por encargo de mi herm.
Felipe Salvador

N. de la comision de obras

En vista de los planos de fachada que este interesado presenta firmados por el Arqto. D. Fran.º Castellanos encargado de la dirección de la obra, digo: los encuentro conformes al arreglo del arte y arreglados a las alturas marcadas por los acuerdos vigentes; y hallandose las fabricas

Ayuntamiento de Madrid

con la solidez que se requiere para resistir la carga del nuevo
piso, no encuentro reparo alguno en que el Excmo Ayuntamiento
se sirva conceder la licencia que solicita; pero con
la circunstancia de seguir en la parte nueva la misma
clase de construcción, con iguales gruesos hasta el asiento del
techo que sera de madera desecada, conegimiento de Solson, Cane-
cillos con toraduna, corona superior moldada y canalon de plomo
u hoja de lata con sus correspondientes vertederos colocados de manera
que no oientan sobre los faroles del alumbrado publico. Para
el arreglo de luceros tomara el Arquitecto las precauciones
que reclama el arte, haciendo los apoyos necesarios, y por
ultimo se roboraran las fachadas accintamente imitando
un buen sistema de construcción con tintas analogas
al mismo, pintando de color claro las puertas de calle.
En la construcción de andamios tanto interiores como ex-
teriores cuidara el Arg. director de la obra de que se
hagan con la holgura, solidez y precauciones que el
arte exige, encargando a los operarios promuevan no
cargos con demasados materiales para evitar qualquiera
ocurrencia desagradable. Madrid 26 de febrero 1847

Juan Pedro Ayegre

Madrid 27 de Feb. de 1847.

En Comisión de Obra -

Enserada de la presente instancia y visto el

informe del Arquitecto del Cuartel con- siderando la necesidad en obsequio de la conveniencia pública de no prolongar por más tiempo q. el natural la per manencia de dha. casa q. desaparece ca en su mayor parte en la nueva construcción con arreglo á la línea adoptada y en la referida calle y prop^{ta} en su día por el mismo Arquitecto, vuel va á este p. q. exprese si en la obra de q. se trata entra el reforzar la planta baja de la fachada segun parece demon strarse en el diseño

Guerrero
Cabrera
Palacio

N. de la Comisión de Obras.

En vista del acuerdo de V. M. que antecede debo ma nifestar que en el arreglo de la fachada de la calle de Pacometreño há de reforzarse el cuerpo bajo con nuevos machos de cautería y fábrica. Madrid 21 de Marzo de 1847.

Juan Pedro Arce

Madrid 3 de Abril de 1847.

En Comisⁿ. de Obras.

Con nueva vista de este expediente y enterada del precedente informe del arquitecto, se acordó: no acceder á la licencia que se solicita atendida la ley aranceal que se

tubieron presente, y aparecen consignadas
en acuerdo de 27 de Febrero anterior
lo q. se haga saber al interesado
p.^a su conocimiento.



Morada

Juan de Haro

Tabacio

Coruera

Atencio

Coruato

Madrid, 27 de Febrero de 1811.

18

18

18

[Faint, illegible handwriting in the upper portion of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Handwritten text on the right edge of the page, partially obscured by a binding strip.]
con
re
Co
con
pa
en
que
na
en
cu
de
con

D. J. J. J.

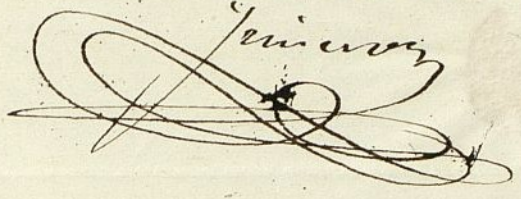
Si como creo no hay inconveniente
conviene saber que clase de
licencia y para que objeto
se ha concedido a la casa
de Juencarral N.º 1.º
consta a las de Sacometreio
pues se hablara esta noche
en la Com.º hay un incidente
que esta negado y parece
hay una Colta puesta
en lo alto y estan trabajando

D. Felipe Salvador dueño de
esta finca pidió en 27. de Mayo
de este año licencia para substituir
con otro nuevo el alero que tenia

di jo el arquitecto que no habia
inconueniente en autorizarle para
esta obra i se acordó en el di
Juis. En 17. Julio presento nue
va solicitud dicienda que para qui
tar la forma aguardillada del
piso 3.º le convenia aumentar la
fachada doi pies i medio, i pedir
nuevos permisos para ejecutarlo. Se
le previno que presentase Juis. de
la fachada marcando con diferen
cia tanto el aumento, i así lo hizo,
pasando de nuevo al arquitecto
que en 28 de Agosto contenta no ha
ber inconveniente en conceder la
nueva licencia por quanto el
aumento proyectado era insignifi
cante atendida la altura que al
sitio correspondia: a que embelleceria
el ornato publico en aquel punto
i a que lo permitia el buen estado
de la finca. Por esta razon se
le expidió la licencia en el 6.
número dia 28 para el aumento

habia
la pan
li de
me
ra qui
del
la
udia
to. Se
in del
riferen
hisi
ibeto
no ha
to
e
ruji
u al
ccuio
mto
udo
e
b
mto

delos 2^{os} pios en lo focho de ar i re
vocarlas segun lo contubre. Tal
es el utruito del expediente
a qui se refiere la p^{er}gunta
Mas. 23. de set. de 1817

Eni enoy


[Faint handwritten text, possibly a signature or reference]



de los Plazos de las Indias
y de las Indias de las Indias
y de las Indias de las Indias
y de las Indias de las Indias
y de las Indias de las Indias



Hernando de Soto

Handwritten notes on a yellowed strip of paper along the left edge, including numbers like 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

D

H

Faint handwritten signature or text, possibly "Juan de..."